

COMUNICADO

Mediante INFORME N° 090-2025-MDNCH-GSCGRD/SGTUTySV, hace referencia respecto a la congestión vehicular y a los mototaxis informales en el Distrito, solicita la contratación de personal CAS – D.L. N° 1057 para el cargo de **INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE (cantidad 10)** a fin de contrarrestar los accidentes de tránsito y apoyar con el orden por la congestión vehicular, debido al alto crecimiento poblacional que actualmente tiene el Distrito

Así mismo mediante INFORME N° 1066-2025-MDNCH-OGPP/OPP, informa que existe la disponibilidad presupuestal para el concurso CAS, siendo remitida a la oficina de Recursos Humanos mediante INFORME N° 0322-2025-MDNCH-OGPP.

Ante lo mencionado líneas arriba se incrementa al número de **vacantes a 15 Inspectores Municipales de Transporte.**

Atentamente

La Comisión